BOLETÍN DE PRENSA

*Hasta el 12 de febrero*

**Gobernación del Magdalena amplía plazo de inscripción para ser beneficiario del proyecto ‘Bicis de la Alegría’**

*\*Esta iniciativa hace parte de la estrategia en el Magdalena El Cambio Es Todos Al Colegio, la cual tiene como objetivo garantizar el mayor número de niños matriculados en las instituciones educativas del departamento.*

La Gobernación del Magdalena en cabeza de Carlos Caicedo extiende el calendario de la convocatoria ‘Bicis de la Alegría’ hasta el domingo 12 de febrero. Este proyecto del Cambio hace parte de la estrategia de aumento de cobertura en el Magdalena El Cambio Es Todos Al Colegio, la cual tiene como objetivo garantizar el mayor número de niños matriculados y la permanencia de estos.

Asimismo, se premiará a las instituciones educativas que tengan mayor aumento de cobertura durante el 2023.

Con este proyecto del Cambio, también, se busca cubrir la necesidad de transporte de los estudiantes entre los 12 a 16 años de edad de estrato socio-económico 1, 2, o 3 del departamento, o que pertenezca a un grupo poblacional tales como afrocolombiano, indígena, Rrom, víctima de postconflicto, campesino, entre otros, así como disminuir el índice de accidentalidad de esta población en vías del Magdalena; además formar a estudiantes y padres de familia en seguridad vial.

La convocatoria permanecerá abierta hasta el próximo domingo 12 de febrero de 2023, en la página web de la Gobernación del Magdalena: www.Gobernaciondelmagdalena.gov.co donde los interesados podrán inscribirse.

Cabe mencionar, que a través del proyecto "Bicis de la Alegría" el Gobierno Departamental contribuye al mejoramiento de la calidad educativa para beneficio de los estudiantes magdalenenses.

**CÓMO INSCRIBIRTE:**

Los interesados deben ingresar a la página web de la Gobernación del Magdalena: Bicis de la alegría - Gobernación del Magdalena (gobernaciondelmagdalena.gov.co) diligenciar el formulario con sus datos personales y cumplir con los requisitos y términos de referencia exigidos.

**REQUISITOS:**

1. Tener entre 12 y 16 años.

2. Estar inscrito en el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) del departamento del Magdalena.

3. Estar matriculado en alguna de las Instituciones Educativas Públicas que se encuentren en jurisdicción del departamento del Magdalena para el año lectivo 2023.

4. Residir en estrato socio-económico 1,2, o 3 en los municipios del departamento del Magdalena o el Distrito Turístico Cultural e Histórico de Santa Marta.

5. Acreditar en caso de pertenecer a algún grupo poblacional tales como: población negra, afrodescendiente, palenquera y raizal; campesinos, pueblos indígenas; víctimas del conflicto; migrantes con permiso de residencia, Rrom, entre otros.

6. Registrar nombres, apellidos y número de cédula del padre, madre y/o acudiente del niño, niña y/o adolescente.

**Boletín 1940**

**Santa Marta, 2 de febrero de 2023**